

Agencia

Informe de Licencias de Vacaciones y Licencias por Enfermedad Acumuladas al 30 de junio de 2017

Nombre del Empleado	Seguro Social del Empleado (últimos cuatro dígitos)	Unionado (U) o Gerencial (G)	Área o División de Trabajo	Tipo de Empleado	(A) Días Regulares Acumulados de Vacaciones al 30/06/17	(B) Exceso de Días sin Pagar de Vacaciones al 30/06/17	(C) Días Acumulados de Enfermedad al 30/06/17	(D) Excesos de Días de Enfermedad sin Pagar al 30/06/17	(E) Salario Básico del Empleado al 30/06/17	(F) Aportación Patronal Anual al Seguro Social	(G) Aportación Patronal Anual al Medicare	(H) Otros Costos Directamente e Incrementalmente Relacionados (Ver Carta Circular)	(I) Total de Compensación Anual del Empleado (E+F+G+H)	(J) Compensación por Día del Empleado (I*) al 30/06/17 (I / 260 días)	(K) Valor Monetario Vacaciones Regulares Acumuladas (A x J)	(L) Valor Monetario Excesos Vacaciones Sin Pagar (B x J)	(M) Valor Monetario Lic. Enfermedad Acumuladas (C x J)	(N) Valor Monetario Excesos Lic. Enfermedad Sin Pagar (D x J)
EMPLEADOS CON 10 AÑOS O MAS TRABAJANDO EN LA AGENCIA O EL GOBIERNO DE PUERTO RICO:																		
JUAN DEL PUEBLO	XXX-XX-9999	G	MANTENIMIENTO	REGULAR	75	5	99	15	\$18,000.00	\$1,116.00	\$261.00	\$400.00	\$19,777.00	\$76.07	\$5,704.90	\$380.33	\$7,530.47	\$1,140.98
JOSE FULANO	XXX-XX-8888	-	FINANZAS	TRANSITORIO	60	0	90	0	\$17,500.00	\$1,085.00	\$253.75	\$350.00	\$19,188.75	\$73.80	\$4,428.17	\$0.00	\$6,642.26	\$0.00
TOTAL DE EMPLEADOS CON 10 AÑOS O MAS					2	TOTALES				135	5	189	15		\$10,133.08	\$380.33	\$14,172.73	\$1,140.98
EMPLEADOS CON MENOS DE 10 AÑOS TRABAJANDO EN LA AGENCIA O EL GOBIERNO DE PUERTO RICO:																		
PEDRO MENGANO	XXX-XX-7777	U	RECURSOS HUMANOS	REGULAR	62	0	55	0	\$18,500.00	\$1,023.00	\$239.25	\$365.00	\$18,127.25	\$69.72	\$4,322.65	\$0.00	\$3,834.61	\$0.00
MARIA SUTANO	XXX-XX-6666	-	ADMINISTRACION	TRANSITORIO	75	4	85	0	\$17,000.00	\$1,054.00	\$248.50	\$450.00	\$18,750.50	\$72.12	\$5,408.80	\$288.47	\$6,129.97	\$0.00
TOTAL DE EMPLEADOS CON MENOS DE 10 AÑOS					2	TOTALES				137	4	140	0		\$9,731.45	\$288.47	\$9,964.58	\$0.00

* - La compensación promedio por día se computa de la siguiente manera: (Total de compensación anual del empleado (Columna I) dividido entre 260 días laborables del año fiscal terminado el 30 de junio de 2017).